

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA - VIP			
TERRITORIAL:	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 9			
COMITÉ:	CTGL APROBACION MATRIZ DE CIERRE Y EVALUACION PIDAR 104			
FECHA DE REUNIÓN:	04	JUNIO	2025	HORA: 7:30 A.M.

ACTA No. XX

OBJETIVO:	Desarrollar CTGL correspondiente a la aprobación de matriz de cierre y evaluación PIDAR 104, en el marco de la ejecución del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural Denominado. “Fortalecimiento de la cadena productiva de ganadería girolando plus de alta genética con énfasis lechero del consejo comunitario Cuenca del Rio Cauca y Microcuenca de los ríos Teta y Mazamorrero en el municipio de Buenos Aires, departamento del Cauca.
PARTICIPANTES:	<p>Por parte de la Unidad Técnica Territorial # 9 Carolina Andrea López Rosas - Directora UTT. 9. Popayán. Amparo Hernández Quevedo – dirección de seguimiento y control, designada de vicepresidencia Jairo David López – abogado de la vicepresidencia gestión contractual. Juan Pablo Garzón- designado de Vicepresidencia de integración productiva Guillermo Alfonso Bolaños – Apoyo jurídico UTT9. María Cristina Valencia – seguimiento y control. Luisa Fernanda Dorado – Apoyo a la supervisión UTT9. Mónica Paola Córdoba – Apoyo documental UTT9.</p> <p>Por parte de la organización: Armando Caracas Carabalí – Representante Legal consejo comunitario Cuenca del Rio Cauca y Microcuenca de los ríos Teta y Mazamorrero en el municipio de Buenos Aires, departamento del Cauca. Nataly Filigrana - Coordinadora PIDAR 104</p>
ASISTENTES:	Carolina Andrea López Rosas - Directora UTT. 9. Popayán. Amparo Hernández Quevedo – dirección de seguimiento y control, designada de vicepresidencia Jairo David López – abogado de la vicepresidencia gestión contractual. Juan Pablo Garzón- designado de Vicepresidencia de integración productiva Guillermo Alfonso Bolaños – Apoyo jurídico UTT9. María Cristina Valencia – seguimiento y control. Luisa Fernanda Dorado – Apoyo a la supervisión UTT9. Mónica Paola Córdoba – Apoyo documental UTT9. Armando Caracas Carabalí – Representante Legal consejo comunitario Cuenca del Rio Cauca y Microcuenca de los ríos Teta y Mazamorrero en el municipio de Buenos Aires, departamento del Cauca. Nataly Filigrana - Coordinadora PIDAR 104
ORDEN DEL DÍA:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de la sesión y autorización para la grabación del comité. 2. Saludos y presentación de los asistentes. 3. Presentación del termino de referencia profesional ambiental. 4. Presentación del termino de referencia 04, novillas. 	

5. Presentación del termino de referencia 06 equipos.
6. Presentación del termino de referencia 09 profesional social.
7. Conclusiones
8. Cierre del Comité.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura de la sesión y autorización para la grabación del comité.** Se da inicio a la reunión con un saludo institucional, seguido de la solicitud formal de permisos para proceder con la grabación del encuentro, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.
2. **Saludos y presentación de los asistentes:** La contratista Luisa Fernanda Dorado da inicio a la reunión saludando cordialmente a los asistentes, quienes se encuentran debidamente relacionados al comienzo del presente documento. Se recuerda que el Comité Técnico de Gestión Local para aprobación de la matriz de cierre y evaluación de cuatro (4) términos de referencia lactes PIDAR 104. A continuación, se solicita a cada uno de los presentes realizar una breve presentación personal.



3. Presentación del termino de referencia profesional ambiental

Se recibieron siete (7) hojas de vida, todos se presentaron en el tiempo establecido, sin embargo dos personas se presentan como técnicos profesionales en administración de empresas agropecuarias quienes son: José Placido Bonilla Larrahondo y Mayra Yaira Cortez Carabalí, las cuales quedan **descartados** teniendo en cuenta que el termino solicita un profesional ambiental.

La otra persona que queda **descartada** es la señora Janeiry García Ruiz, porque presenta experiencia en temas financieros

Se continua con los demás proponentes:

- Carlos Alberto Camacho Gómez: cumple con los requisitos habilitantes, lo que debía subsanar lo hizo en el tiempo establecido, cumple con la experiencia general está entre 5 años o más, presenta la experiencia específica, pero no lo que solicita el termino, presenta título de pos grado y maestría, quedando con **60 puntos**
- Wilson Chandillo Chantre: cumple con los requisitos habilitantes, cumple con la experiencia general más de 5 años, experiencia específica entre 3 años. Se le asignan **50 puntos**

- Julián Camilo López Hurtado: cumple con los requisitos habilitantes, presenta experiencia de 2 a 5 años, queda con **20 puntos**.
- Beiman Caracas: cumple con los requisitos habilitantes, dentro experiencia general queda descalificado

No hay dudas por parte de los asistentes.

Se procede a preguntar si se aprueba la adjudicación del termino de referencia al señor Carlos Alberto Camacho Gómez como profesional ambiental, quien obtuvo **60 Puntos**.

Por parte de la organización se aprueba.

Por parte de la unidad técnica territorial queda aprobada la adjudicación.

SANTANDER DE QUILOHUA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEPARTAMENTO
CAUCA invita a todas las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar su oferta,
para participar en el proceso contractual, que se adelantará bajo los términos y condiciones
que se señalan en el presente documento que hace parte de la implementación del Proyecto
aprobado mediante Resolución No. **104 DE 2024** de la Agencia de Desarrollo Rural.

OBJETO

Compra de Equipos para la industria láctea, conforme a las condiciones establecidas en la presente convocatoria en el marco del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR), cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural según la resolución 104 del 2024 para el desarrollo del Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADERÍA GIROLANDO PLUS DE ALTA GENÉTICA CON ÉNFASIS LECHERO DEL CONSEJO COMUNITARIO CUENCA DEL RÍO CAUCA Y MICROCUENCA DE LOS RÍOS TETA Y MAZAMORRERO EN EL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

BUENOS AIRES, CAUCA MAYO DE 2025

•

4. Presentación del termino de referencia 04 novillas.

Se presentan tres (3) proponentes

- OMNICOPIA SAS: queda **descartado** porque no presentó la póliza y es motivo de rechazo.
- Horacio Giraldo Arias: presento los documentos en la fecha estipulas y la propuesta económica está por debajo del valor, se le solicitaron las subsanaciones de algunos documentos, las cuales no fueron presentadas en las horas estipuladas para la subsanación, lo que es motivo de **rechazo**.
- José Felipe Hernández Tejada: presento la mayoría de requisitos habilitantes y los que no, le hizo la correspondiente subsanación en el tiempo estipulado, en cuanto a la experiencia específica cuenta con el tema de ganado, presenta la propuesta por \$319.800.000, se aclara sobre las vacunas. Queda con **100 puntos**.

No hay dudas por parte de los asistentes.

Se procede a preguntar si se aprueba la adjudicación del termino de referencia 04 de novillas al señor José Felipe Hernández, quien obtuvo **100 Puntos**.

Por parte de la organización se aprueba ya que cumple con los requisitos.

Por parte de la unidad técnica territorial queda aprobada la adjudicación del término.

5. Presentación del termino de referencia 06 equipos.

Para esta propuesta se presentaron dos (2) proponentes

- Tecnilac Wilgo, se rechaza la propuesta porque envió el correo a las 4:01 p.m.
- Grumerco: se presenta en la fecha estipulada, la propuesta cumple, los documentos habilitantes cumplen, en la experiencia general cumple, les falta la experiencia específica, le falta bastante en la

fecha técnica, pasa lo mismo con el equipo de ordeño fijo, este proponente no cumpliría, ya que la ficha técnica no es subsanable.

Se procede a pregunta a la organización si está de acuerdo que termino 06 de equipos se declare desierto, la organización manifiesta que la empresa realizó una visita el terreno y hacer las verificaciones, el proponente ya se ganó la adjudicación del camión en donde va el tanque, y solicita que se revise bien antes de declararlo desierto, teniendo la necesidad del transporte de la leche ya que se han evidenciado perdidas, antes de realizar el contrato se puede solicitar que cumpla con las especificaciones.

Desde la vicepresidencia manifiesta que está de acuerdo con que se cumpla lo más pronto posible, pero se le debe dar cumplimiento a los términos.

Desde el apoyo jurídico manifiesta que hay unas reglas establecidas en el término de referencia las cuales se deben cumplir, en la mesa se discutió sobre la ficha técnica, se entiende a la organización, pero se está sujeto a las auditorias y se deben hacer las cosas como se plantea en el procedimiento, la opción es aprobar los términos para lanzar nuevamente actualizando el cronograma si los demás participantes están de acuerdo.

Desde la dirección escuchando las opiniones, se deben lanzar de nuevo los términos, para ejecutar en el tiempo oportuno el proyecto.

Desde la organización pide que se tenga una prioridad y se publiquen los términos lo más rápido para poder avanzar.

Desde la unidad se está en la disposición para el comité del termino de referencia.

Se vuelve a preguntar a la organización y a la unidad territorial si están de acuerdo que el término 06 de equipos se declare desierto, la organización aprueba teniendo en cuenta que se debe hacer la mesa para la actualización del cronograma y volver a lanzar.

Desde la unidad territorial aprueba desierto el termino de referencia número 6.

6. Presentación del termino de referencia 09 profesional social.

Se presentaron cinco personas

MOMBRE OFERENTE	REMITENTE	NIT	CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	Fecha de recepcion	OBSERVACIÓN	
Jose Hidalgo Mina Carabalí	Jose Hidalgo Mina Carabalí	1.060.358.958	3172135408	jose.mina.carabali@correounivalje.edu.co	10 DE MAYO 2025 HORA:12:39 PM	1 FOLIO (49 PÁGINAS)	No adjuntó la carta de presentación. Fila: 1
MAYRA ALEJANDRA MOSQUERA MINA	MAYRA ALEJANDRA MOSQUERA MINA	1.143.984.105	3113483809	mmosqueramina@gmail.com	08 DE MAYO 2025. HORA: 05:56 PM	14 FOLIOS	son muchos documentos por subs
DAIRA YANITZA TINTINAGO HORMIGA	DAIRA YANITZA TINTINAGO HORMIGA	1.064.676.828	3108970059	dairayanit1401@gmail.com	20 DE MAYO 2025 HORA: 2:05 PM	7 FOLIOS	SE DESCARTA YA QUE EL PERFIL ES ADMINISTRADORA DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
SINDY VANESA PEÑA LOBOA	SINDY VANESA PEÑA LOBOA	1.062.291.994	3122420426	sindyvanessa19.corposinergia@gmail.com	20 DE MAYO DEL 2025 HORA: 3:55 PM	12 FOLIOS	

- José Hidalgo Mina Carabalí: no adjunta carta de presentación, motivo por el cual **queda descartado**
- Daira Yanitza Tintinago Hormiga: **se descarta** porque su perfil es administrador de empresas agropecuarias y se solicitaba profesional social, psicóloga o afines.
- Sindy Vanesa Peña Loba: presenta oferta inferior al término de referencia, se le solicitó subsanaciones y las realizo, experiencia especifica entre 2 a 5 años, no muestra experiencia con proyectos ganaderos, con **20 puntos**.
- Mayra Alejandra Mosquera Mina: se le solicitaron subsanaciones y remitió toda la documentación pendiente en los tiempos estipulados, cumpliendo los requisitos habilitantes, es trabajadora social, experiencia general entre 2 a 5 años, experiencia especifica tiene experiencia, pero no con proyectos ganaderos, tiene un total de **20 puntos**

Para continuar con el desempate de las proponentes, la organización solicita que se aplique a lo que dicen los términos en este caso.

Se aclara sobre la propuesta de la señora Sindy Peña, inicialmente presentó una propuesta de \$ 4.875.000, plazo 6 meses, no relaciona el valor en letras, aclara que la oferta económica es \$ 29.250.000 por el mismo tiempo.

Desde el apoyo de seguimiento y control manifiesta que la propuesta económica no se puede modificar según los términos, no se puede ampliar ni mejorar la propuesta, por dicho motivo no se puede seguir en la evaluación del proponente y se solicita que no se salgan de los criterios que ya se han establecidos

Se proyectan los términos como se ve a continuación:

La Oferta en medio magnético (correo electrónico) debe contener los archivos electrónicos, en formatos PDF y Excel que permita reconocimiento de texto.

En caso de discrepancias, contradicciones, documentos ilegibles, información que pueda inducir a error o a más de una (1) interpretación, dentro de la Propuesta, el CTGL se reserva el derecho de solicitar las aclaraciones pertinentes, sin que en ningún caso implique o permita la posibilidad de ampliar o mejorar la propuesta por parte de los oferentes.

Página 18 de 30

La organización solicita que los participantes de las mesas y de los comités asistan desde un comienzo en la ejecución del proyecto, para que se tomen las decisiones correctas desde un inicio y no se cambien a última hora.

Desde el apoyo jurídico se retroalimentó que a la proponente se le solicitó una aclaración y lo que ella hizo fue una mejora en la propuesta, lo que implica una causal de rechazo.

Dándole claridad a la organización los resultados de las mesas y se evalúa en el comité, en donde se evidencia la mejora lo que va en contra de los términos de referencia que fueron lanzados, los cuales son la base para tomar las decisiones.

Teniendo en cuenta los sustentado la propuesta de la señora Sindy ha sido mejora por tal motivo no se puede tener en cuenta para la evaluación y es causal de rechazo.

En este momento quedaría con 20 puntos la proponente Mayra Alejandra Mosquera a quien se le adjudicaría el término.

Se procede a preguntar a la organización y a la directora de la unidad técnica territorial si se aprueba la adjudicación del termino de referencia 09 de profesional social a la señora Mayra Alejandra Mosquera

7. Conclusiones:

- Adjudicación del término de referencia al señor Carlos Alberto Camacho Gómez como profesional ambiental.
- Adjudicación del término de referencia 04 de novillas al señor José Felipe Hernández.
- Término 06 de equipos se declaró desierto.
- Adjudicación del término de referencia 09 de profesional social a la señora Mayra Alejandra Mosquera.

8. Cierre de la sesión

Se clausura de manera formal del encuentro.

Se agradece la participación de los asistentes y se da por finalizado el Comité Técnico de Gestión Local, siendo las 8:52 am del día 3 de junio de 2025.

FIRMAS:



CAROLINA LÓPEZ ROSAS
Directora UTT. 9
Supervisora del proyecto



ARMANDO CARACAS
Representante Legal
Consejo comunitario Cuenca del Rio Cauca y
Microcuenca de los ríos Teta y Mazamorrero en el
Municipio de Buenos Aires, departamento del Cauca.